

Resumen de la Regulación para el Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades de Cal/OSHA

- Cal/OSHA requiere que cada empleador en California establezca, implemente y mantenga un Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades (IIPP por sus siglas en inglés). Este plan escrito debe describir su programa de seguridad y salud para el lugar de trabajo y la manera en que implementará los ocho elementos de un programa efectivo requeridos por la regulación para IIPP de Cal/OSHA.
- Debe mantenerse una copia del plan en cada lugar de trabajo. Si es que el empleador tiene lugares de trabajo no fijos, debe mantenerse una copia en algún lugar central.
- El IIPP debe describir los siguientes ocho elementos requeridos por la regulación de Cal/OSHA:
 1. A quién se le asigna la responsabilidad de la seguridad
 2. Los sistemas que aseguran que los empleados cumplan con los procedimientos de seguridad.
 3. La comunicación con los empleados y los métodos para involucrarlos en las actividades relacionadas a la seguridad.
 4. La evaluación/inspección de riesgos.
 5. Las investigaciones de las lesiones, enfermedades y accidentes ocupacionales.
 6. Corrección de riesgos.
 7. Capacitación en seguridad y salud ocupacional.
 8. Mantenimiento de registros y documentación de su programa y de sus actividades.¹ La regulación del IIPP de Cal/OSHA se encuentra en el Título 8, del Código de Regulaciones de California, Sección 3203 (T8 CCR§3203). Una copia de la regulación se incluye como Apéndice A.

¹ Por favor note que mientras los empleadores deben mantener un IIPP escrito, hay algunas excepciones a los requisitos para los registros (vea la página 26 de esta Guía. Sin embargo es una buena práctica